

BOLETIN DEL PARTIDO CIVIL

AÑO 1

Puntarenas, Jueves 6 de Noviembre de 1913

Nº 30

Candidato del Partido: RAFAEL YGLESIAS G.

BOLETIN DEL PARTIDO CIVIL
Organo del Partido Civil de Puntarenas

Saldrá dos veces por semana

REDACTOR:

EL PARTIDO CIVIL

Editor: Alfredo Raga

Administrador: Leonidas Poveda

Notas para la Historia

Sin que se vea en estas líneas una protesta, que sería inútil, ni siquiera un deseo de que se enderecen los entuertos oficiales, damos algunos datos respecto a la decantada neutralidad del Ejecutivo, con el único deseo de que sirvan para que la Historia tome nota de ellos en su oportunidad.

Dijo una vez el señor Presidente de la República en uno de sus famosos telegramas, dirigido a Jerónimo Chacón si mal no recordamos, que a Rafael Ramírez González no lo podía colocar su Gobierno porque dado su carácter de absoluta neutralidad y el de reconocido duranista del señor González, le era imposible, sin pisotear esa NEUTRALIDAD, emplear al citado señor. Ahora, pruebas al canto. TIENE EL SEÑOR JIMENEZ conocimiento completo de que José Angel Zeledón es un exaltado fernandista, de los que con más furia y peor lenguaje han colaborado en el órgano oficial de los neos de aquí, y olvidando voluntariamente su NEUTRALIDAD lo nombra Agente Principal de Policía de Miramar. Y el señor Presidente no puede alegar ignorancia del color político y la exaltación del citado individuo, pues a propósito de eso ya tuvo él que dirigirle una vez un telegrama reprimiéndolo, cuando era empleado de la Aduana de este Puerto.

El señor Presidente de la Junta Principal de este Distrito don Leonidas Poveda, con fecha 30 de octubre último, dirigió un telegrama al señor Presidente en el cual le daba cuenta de algunas de las muchas certificaciones falsas expedidas

por el Comandante de Policía de aquí, dándole los nombres de los individuos que él certificaba y citándole los documentos que obran en su poder y que comprueban la falsedad de dichas certificaciones, que hasta ese día eran en número de TRECE, y el señor Presidente de la República, olvidando su NEUTRALIDAD, ni siquiera se ha tomado la molestia de informarse más sobre el asunto, pues le basta y le sobra con lo que el señor Arias, es decir la parte interesada, le informa. Sobre este proceder del Ejecutivo ya teníamos antecedentes. Recuerden los puntareños el telegrama de don Ricardo cuando el asunto de don Diego Chamorro, en que más o menos dijo que le valía más el informe del Comandante que el de todos los que firmaron el telegrama que contestaba, y quienes en aquel asunto representaban la opinión de todo el pueblo puntareño.

Y para terminar por hoy, la más gorda.—Y conste que respondemos por la veracidad de lo que vamos a relatar.—Ha recibido el señor Presidente de la República dos delaciones, entre otras muchas, pero éstas de bastante importancia, en las que se le dice que el fernandismo ha introducido armas a el país (con lo cual los neos no hacen más que seguir su antigua costumbre).—Don Ricardo llamó a Rodó (!!!!!) y acompañado de Prestinari (!!!!!) los mandó en busca del codiciado Tesoro. Esto lo hizo olvidando su NEUTRALIDAD, pues, para quienes lo ignoren, que serán muy pocos, y entre ellos no figura el señor Presidente, debemos decir que ambos comisionados son incondicionales neos. Una pregunta, aunque faltemos a la etiqueta al interrogar al Primer Magistrado ¿por qué no mandó a don Máximo como Jefe de la comisión, ya que en derecho le correspondía por ser el Jefe de los comisionados?

Escalpeló.

El Organo Neo

Tres artículos llenan el número del 4 de este mes, cuyos títulos no pueden ser más sugestivos. "En serio y en Broma", "Siempre la Mentira" y "Los Pactos

Secretos". Pasaremos por alto el primero de dichos trabajitos, porque como su mismo título lo indica, no tiene nada de fondo que deba tomarse en cuenta. Ni siquiera el título. Hasta la firma retrata al autor.

El título del segundo artículo debe haberse inspirado al autor la lectura de nuestro artículo anterior titulado "El mejor mentís a El Pacífico" en que por TERCERA VEZ desmentimos DOCUMENTOS, no con palabras, las afirmaciones que enfáticamente acostumbra hacer ese periódico. Pero vamos al fondo del artículo. Se dice que nos hacemos aparecer como víctimas de las autoridades y que nos alimentamos de la farsa. Esto último les corresponde de DERECHO a los azules, y no seremos nosotros quienes queramos usurpar derechos legales. En cuanto a hacernos aparecer como víctimas de las autoridades es otra falsedad del tamaño de las usadas siempre por los neos. No puede un partido fuerte como el civilismo ser víctima de una o dos autoridades parciales, pues por mucho que estas extiendan certificaciones falsas a granel, no llegarán a contrarrestar las fuerzas reales, verdícas, del civilismo COSTARRICENSE. Dijimos certificaciones falsas, y a quien lo dude lo invitamos a que pase al Juzgado del Crimen de esta ciudad para que, en vista de los documentos que se han agregado a la acusación que se a presentado contra el Comandante de Policía, se convenza de la verdad de nuestro dicho.—¿Podrían los azules citarnos documentos iguales o parecidos que certifiquen los buenos manejos de la Policía, que ellos tanto alaban (?)? El Comandante de Policía que con toda la aprobación del señor Presidente de la República nos gastamos aquí, expide a los neos con toda facilidad certificaciones de ser hábiles para sufragar personas menores de edad (Rafael Gutiérrez Iglesias, Esteban Chavarría, Diego Galagarza, Santos Pérez &&&&), extranjeros no naturalizados (Fernando Morales Gallardo) y personas que apenas hace 3 o 4 días llegaron aquí (Mariano Struk), y en cambio al civilismo le pone toda clase de dificultades para certificar sobre personas completamente hábiles para sufragar, y ha llegado al extremo de certificar que no es vecino de esta ciudad Jesús de la Torre, el

conocido *jalador de agua* a quien sus amigos llaman ñor Chú, y que tiene más de 20 años de vivir aquí sin haber cambiado de residencia nunca.

Hace cuatro años los Comandantes de Policía tenían oficina con acceso libre para el público, en donde expedían las certificaciones que se les pedían y comprobaban conforme a la ley. Hoy los neos tienen franco acceso al cuartel y los civilistas tenemos que esperar en la puerta largas horas para que al final el Zar Azul nos niegue las constancias que legalmente le pedimos. Pero no nos quejamos: lo único que hemos hecho como ciudadanos es poner el hecho en conocimiento del señor Presidente, que en este caso es como haberlo puesto en conocimiento del Sacristán de la Soledad.

Romper cabezas !! QUE memoria de los azules; pretenden recordar ficticias imposiciones policíacas de hace cuatro años, y olvidan reales atropellos de hace un mes y días, y los que han seguido y de los cuales en pequeña parte hemos dado cuenta en este periódico.

Por hacerse ya largo este artículo, dejamos para el próximo

número continuarlo.

No queremos concluir sin manifestar que lo del PUNAL HOMICIDA les viene de perilla a los neos, pues entendemos nosotros que esas dos palabras significan atentado de asesinato a mansalva, de los cuales tienen buen número en su historia los azules.

COMO SE CUMPLE LA LEY DE ELECCIONES AQUI

Punts., 5 de Nbre. de 1913.

Señor Comandante de Plaza.

P.

Muy señor mío:

En su constancia expedida a los civilistas el 4 del presente, dice U: "No son hábiles para votar por no reunir los requisitos de ley los señores: Emilio Quirós Pérez, Juan Vicente Acevedo Solís, Francisco Luis Balmaceda Reyes, Demetrio Rojas Tercero, Juan Pablo Villalobos Hernández, Francisco Chavez u. ap., Salvador Sandino Parajón, Benjamín Rivera u. ap., Gustavo Brenes Sánchez, Guadalupe Avilés Rivas,

Felipe Cernas Ramírez y José María Martínez".

Le estimaré concretar en qué consiste la falta de requisitos de ley a que U. se refiere, porque todos esos Sres. son domiciliados en esta ciudad desde antes del 28 de Julio del presente año, y muchos de ellos tienen varios años de serlo, y juzgo que los requisitos que les faltan sean de otro índole.

Y como la ley exige señalar cuáles son dichos requisitos, según disposición del Ejecutivo, le estimaré darme la explicación que le suplico. Como esto es para fines electorales, espero que U. no demorará su respuesta a la presente, máxime cuando U. debe tener acopio de los datos en que basó su resolución.

De U. atento S.

El Presidente efectivo del Partido Civil,

MANUEL J. GRILLO.

Nº 213.

Punts., 5 de Noviembre de 1913.

Señor don Manuel Grillo

Señor mío:

En contestación de su atenta

INCLUSIONES Y EXCLUSIONES

El día martes 28 de este mes quedarán fijadas al público las listas de sufragantes hábiles para votar en las próximas elecciones. Se suplica a todos los civilistas acercarse y ver si están inscritos en dichas listas, y si sus nombres y apellidos están correctamente.

A los civilistas que no estén inscritos, o cuyos nombres estén mal puestos, se les suplica pasar a manifestarlo a la OFICINA que para ese efecto está instalada en los altos de la Botica de Manuel J. Grillo y Cº Todos los empleados de la Botica atenderán gustosos a los reclamantes.

Deben fijarse que los nombres se consideran mal escritos si está suprimido el segundo apellido de los hijos legítimos, si están mal colocados el primero y segundo apellido de los que tengan dos, si está mal escrito el nombre o apellido del individuo, o si está con dos apellidos el que siendo hijo natural sólo deba estar con uno.

También se atenderá en el mismo local antes designado, a todos los civilistas que tengan que dar datos para EXCLUSIONES de personas afiliadas a los otros bandos políticos y que por algún motivo no sean hábiles para votar.

Todos los centroamericanos que hayan servido puestos públicos o que hayan sido alguna vez filiados como soldados, aunque no hayan prestado servicio militar, o que hayan votado en otras elecciones, tendrán derecho a votar en estas elecciones, y se suplica a todos los civilistas que estén en ese caso, venir a la misma OFICINA a manifestarlo y dar los datos necesarios para pedir las respectivas certificaciones.

Se advierte que después del 28 solo hay 15 días de tiempo para INCLUSIONES Y EXCLUSIONES.

de esta fecha, tengo á bien manifestarle que mis demasiadas ocupaciones me exigen a no poderlo complacer, en los detalles que U. me solicita.

De U. su atento servidor,
Juan J. Arias D.

Comandante de Plaza y 1º de Policía.

Nota:—Lo que el Comandante niega, está obligado a darlo según el artículo 2º del decreto Nº 20 de 29 de octubre último. Pero así respeta él la Ley.

NOTAS

El Comandante de Policía, a quien la ley obliga a exponer el motivo o los motivos por qué a una persona no la considera él hábil para votar, pues puede darse el caso de que no sea hábil por no ser costarricense, otro por juzgarlo menor o por creer que no tiene la residencia legal, y en estos casos el Comandante de Policía debe decir cuál es a su juicio el requisito que le falta, para así poder comprobar con documentos, como lo previene la Ley, que no existe el motivo por qué se le niega al individuo el derecho de sufragar, se niega rotundamente a cumplir tal requisito legal con el civilismo. Al respecto publicamos hoy las cartas cruzadas entre aquel funcionario y el señor Presidente efectivo del Partido Civil. Por la contestación del Comandante puede juzgarse cómo se *ciñe a la Ley*.

Tenemos informes de que el policía y panteonero de la Chacarita, Nicolás Alvarado, cada vez que viene a esta ciudad se toma más copas de las que puede soportar y da el bonito espectáculo de pasearse por todas las calles armado de punta en blanco, (pues siempre porta revólver y pinzas por lo menos,) y tambaleándose como si temblara fuerte. El 4 de este mes vino, hizo una de las de uso corriente, al extremo de que la policía TUVO que llevarlo detenido al Cuartel, en donde rompió la puerta del calabozo e hizo otras barbaridades. Y sin embargo de todo esto aún permanece en su puesto. ¿Por qué? En el censo

oficial de la policía figura como azul.

El Congreso ha suspendido sus sesiones por ocho días. Claro!!! Primero está la política que los intereses de la patria.

Corre el rumor de que las noticias recibidas por el Gobierno respecto a armas introducidas por el fernandismo, son oficiales.

Sr. Editor del
 Boletín del Partido Civil.
 Puntarenas.

Muy señor mío:

Caliente está el amigo Chico Arata porque lo hayan exluido con el cuento de que él no puede votar por su calidad de extranjero.

Eso le pasa al macho por abusar de su físico, pues él toda su vida ha renegado de la tiquicia repitiendo que no es tico, y ha echado sapos y culebras contra nosotros los que lo somos, abusando de su colorcito bayo, de su pelito rubio y de su naricita judía atomatada.

El macho en eso de la nacionalidad ha jugado siempre a dos cartas de acuerdo con su conveniencia, pero como "a cada cerdo gordo se le llega su San Martín" al amigo Arata ya se le llegó el suyo, es decir: ya encontró quien le pusiera la paleta en su lugar y ahora o cuaja o revienta y es el caso de preguntarle:

¿O somos, o no somos compadre?

De Ud. atto S. S.

Un tico negro.

Liberia, 27 de octubre de 1913.

Tomás Fernández & Hermano.

PUNTARENAS Y SAN JOSE
 Depósito de Tabaco del General.
 Compra de granos. Magnífica existencia de abarrotes en general.

Teodoro Roiz

FABRICA
 d Jabon s y Velas
 Almacén de abarrotes

Hotel Europa

Unico de 1a. clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO.

Farmacia Universal

MANUEL J. GRILLO & CIA.

Acabá de recibir un inmenso surtido de drogas frescas y medicinas de patente que está dispuesta a vender a precios muy reducidos.

¡¡ Acudid y os convenceréis !!

TIP. CLAVERA Y HERMANO. —PUNTARENAS

LA VIUDA ALEGRE TIENDA DE NOVEDADES

CONSTANTE RENOVACION DE MERCADERIAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
SITUADA EN LA CALLE DEL COMERCIO

PEDRO CANALE

Avisa a su clientela que sigue comprando toda clase de madera de construcción que sea sana y derecha; paga siempre a los mejores precios, pero exige buenas maderas.

Su máquina de beneficiar arroz es de las mejores en el país, y beneficia 40 qq diarios.

Administra y atiende órdenes personalmente en su ASERRADERO A VAPOR.

Puntarenas, Agosto de 1913.

Tienda de Novedades

DE
Victor Céspedes Duke

Acaba de recibir un lindo surtido de cuellos y puños, calzado americano, sombreros de paja, fieltro y palma.

No olvidar que estoy realizando todas las zarzas, gazas y sedas, y que el día 30 de Stbre. fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras.

Si Ud. tiene 100 tiquetes de mi tienda sirvase traerlos para devolverle @ 2.00 en lotería.

VISITAD MI TIENDA

GRAN CARNICERIA

— DE LA —

Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

Establecida en Puntarenas, frente a Man Chong Sing & C^o, en el Mercado. — Con motivo de la construcción del nuevo Mercado, pronto se trasladará. — Avisaremos el nuevo local oportunamente.

SIEMPRE CARNE GORDA Y BUENA

Tan pronto como la Municipalidad resuelva favorablemente la solicitud que tenemos presentada, tendremos siempre CARNE REFRIGERADA.

Se vende sebo derretido a @ 25.00 el quintal.

La Ciudad de Londres

Discos de fonógrafo de \$ 3.00 a \$ 1.50. Camisas a \$ 0.90. Cobijas de \$ 1.25 a 0.69. Pantalones de \$ 3.00 a \$ 2.25. Jerga de \$ 6.00 a \$ 4.00. Driles de \$ 0.50 a \$ 0.35. Paraguas de \$ 3.00 a \$ 2.35. Género lanilla de \$ 0.75 a \$ 0.30. Alforjas de \$ 1.50 a \$ 1.00. Medias seda de hombre de \$ 1.25 a 0.75. Medias de hombre de \$ 0.30 a \$ 0.15. Sorbeteras de helados a todos precios. **Café molido** de muy buena calidad y barato.

Se compra queso bien seco. — **Estos precios solamente por el mes de Agosto.**

A. ASCH & BROS.

HOTEL AMBOS MUNDOS DE ISIDRO MONTROY

Habitaciones cómodas, frescas, higiénicas y ventiladas.
Servicio esmerado, amabilidad en el trato. Comidas sustitutas y bien sazonadas.

COMPANÍA AGRICOLA Y DE TRASPORTES DEL GUANACASTE

Se hace toda clase de negocios con ganados de todas clases.

Se compra ganado flaco. — Se vende ganado gordo
Oficinas: Hacienda "El Porvenir", lado de Liberia. — San José. — Puntarenas y San Mateo.

EL ARREGLO DE NICARAGUA

Francisca Salamanca acaba de recibir azúcar salvadoreño de primera clase, que vende al precio, más bajo de la plaza. Por próximo vapor le llegarán frijoles negros de primera clase.

Zapatería "LA MODA" de Dolores Ruíz

— Al lado de la Gobernación —

Materiales de primera calidad. — Hormas estilo moderno. — Operarios competentes. — Prontitud y esmero para atender los encargos. — Acudid y os convenceréis.

SALVADOR ARAUZ

Acaba de recibir: Arroz chino. Cemento "Alcen". Harina "El Panadero". Vino Vermouth, Oporto y Canal. — Clavos de alambre y gran surtido de material para marinería. — **Gran rebaja de precios.** — **Compro perlas y oro indígena.**

PAN - AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY

New Orleans U. S. A.

SEGUROS DE VIDA

Capital y Reserva más de \$ 2.100.000.00

200 acciones en Costa Rica.

Seguros en vigor al 30 de Junio de 1913 \$11.345.793.00

Segura - Sana - Conservativa

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS

San José de Costa Rica

SEGUROS CONTRA INCENDIO

Capital y reserva más de @ 708.000.00

Polizas en vigor al 30 de Junio de 1913 @ 10.846.125.00

Para informes **LUIS CASALVOLONE** Agente
REPRESENTANTE de casas extranjeras y del país
OFICINA contigua a la casa de don Alberto Fait.

Puntarenas, Costa Rica